

Príncipes y privados polacos: *El privado cristiano* (1626) de Enrique de Mendoza

Polish Princes and Favourites: *El privado cristiano* (1626) by Enrique de Mendoza

José Luis Losada Palenzuela

<http://orcid.org/0000-0002-6530-1328>

Universidad de Wrocław

POLONIA

jose-luis.losada@uwr.edu.pl

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.1, 2021, pp. 421-435]

Recibido: 24-02-2021 / Aceptado: 15-03-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.01.25>

Resumen. El trabajo aborda la imagen de los polacos en un texto de literatura política del Barroco, el manual de príncipes y privados, *El privado cristiano* (1626) de Enrique de Mendoza. No se trata de una manifestación marginal del etnotipo, sino que la comparte con la narrativa helenizante (la novela bizantina posterior al *Persiles* cervantino), con la obra de Juan Enríquez de Zúñiga, *Semprilis y Genorodano* (1629), y la de Enrique Suárez de Mendoza, *Eustorgio y Clorilene* (1629). Los tres autores crean una red de erudición literaria que intercala ideas de educación política del príncipe y del privado con referencias tópicas a Polonia y los polacos. El tono general se distancia de la tradicional visión caracterológica negativa que conocemos del teatro aurisecular en relación con los pueblos del Norte de Europa. Polonia es incluida de una forma positiva por estos autores como un sucinto marco geopolítico para representar ficcionalmente los perfiles morales del príncipe y del privado.

Palabras clave. Imagología; Polonia; privados; literatura política hispánica; novela bizantina.

Abstract. The paper discusses the ethnotype of Poles in a text of Baroque advice literature, the mirror for princes and favourites, *El privado cristiano* (1626) by Enrique de Mendoza. This is not a marginal manifestation of the Polish ethnotype; the text shares it with Byzantine novels such as Juan Enríquez de Zuñiga's *Semprilis y Genorodano* (1629) and Enrique Suárez de Mendoza's *Eustorgio y Clorilene* (1629) (both sequels of Cervantes' *Persiles y Sigismunda*, 1617). The three authors

create a network of literary erudition that expresses ideas of the political education for princes and ministers with topical references to Poland and the Poles. The general description differs from the well-known negative characterological view in the Spanish Golden Age theatre in relation to the peoples of Northern and Eastern Europe. The positive characterization of Poles is thematized by these authors as a concise geopolitical framework in order to shape the moral profiles of princes and the favourites.

Keywords. Imagology; Poland; Favourites; Spanish advice literature; Byzantine novel.

POLONIA EN EL MAPA DE EUROPA

El estudio de las percepciones e imágenes transnacionales expresadas en el discurso literario, la imagología, sigue siendo un campo de estudio necesario para resolver malentendidos en la interpretación de los artefactos culturales y para situar correctamente nuestra perspectiva en la comprensión histórica del otro (Beller y Leerssen, 2007; Zacharasiewicz, 2010).

El espacio cultural español asocia Polonia hoy, sin duda, con Europa del Este. Esta imagen europea dividida entre Este y Oeste no proviene, a pesar de lo que solemos suponer, de los dos bloques surgidos de la Segunda Guerra Mundial, sino de finales del siglo XVIII, cuando filósofos y viajeros ilustrados franceses comienzan a sustituir la tradicional separación europea entre Sur y Norte por una entre Este y Oeste. Un importante papel lo representan Jean-Jacques Rousseau y Voltaire en su redescubrimiento intelectual de Rusia: «The Enlightenment would rediscover Russia as an eastern region of the continent, and would align its reputation, philosophically and geographically, with the other lands of Eastern Europe» (Wolff, 1994, pp. 11-12). Esta clasificación no se fundamenta en una precisa situación geográfica de los países, sino en la posición social que estos ocupan en el eje temporal de un progreso histórico ideal (Schenk, 2002, p. 499). Se produce una rotación asociativa en la que el Norte bárbaro frente al Sur culto se van sustituyendo paulatinamente por un Este retrasado, sin progreso ni civilización, frente a un Oeste, ilustrado, culto y civilizado. El Este de Europa empieza a cargarse desde la perspectiva occidental con connotaciones negativas.

Antes de estas fechas, Rusia y, por cercanía geográfica e histórica, también Polonia, estarán siempre situadas al Norte para alemanes, franceses o españoles. Incluso en el ámbito cultural alemán, el mismo concepto de *Osteuropa* no empezará a tomar forma hasta el siglo XIX, fomentado precisamente debido a la Insurrección de Noviembre polaca (1830-1831) y a la conocida como *Polenbegeisterung* —el entusiasmo intelectual por Polonia tras la huida hacia el oeste de los insurrectos polacos— que empujará en algunos territorios alemanes a la toma de partido por Polonia ante Rusia y Prusia (Klin, 1998). Hasta este momento Polonia estará siempre en el Norte: se celebra el levantamiento contra Rusia de la «Frankreich des Nor-

dens», de «la lumière du Nord» (Lemberg, 1985, p. 72). En la época y ámbito cultural que nos ocupa, España creará en 1624 una institución para controlar el comercio y el contrabando con los puertos situados en el mar del Norte y en el mar Báltico, implicando por tanto a Holanda, Suecia y Polonia, que denominará Almirantazgo de los Países Septentrionales (Skowron, 2008, p. 11).

Las connotaciones negativas no dejarán, sin embargo, de caracterizar como estereotipo la imagen de Polonia independientemente de su situación en el Norte o en el Este. En esto pueda que resida el interés en destacar a menudo el carácter occidental —connotado positivamente— de Polonia¹, para alejarla del Este usando conceptos como el de *Mitteleuropa*. Trabajando con la imagen de Polonia en el Siglo de Oro considero que no deberíamos hablar de Europa del Este ni tampoco de Europa Central, pues no existen en la época como conceptos políticos. Polonia es durante el Siglo de Oro parte de Europa del Norte, con las connotaciones estereotípicas que esto supone de barbarie, exotismo, etc., entre otras cosas por las teorías de las zonas climáticas de gran predicamento en la época (Zacharasiewicz, 2010, p. 67). Imagen negativa que conocemos tanto del teatro del Siglo de Oro, que asocia motivos y argumentos literarios sobre Polonia con la magia, la intriga palaciega, la violencia, la venganza, el carácter colérico, como de la prosa cervantina, en particular del *Persiles* y su representación ambivalente del Norte (Losada Palenzuela, 2017; Sánchez Jiménez, 2018; Armstrong-Roche, 2009).

Quiero destacar en esta contribución que, sin embargo, en algunas manifestaciones literarias del Siglo de Oro, esta imagen de Polonia es presentada de forma positiva por una red de autores interesados en ella como andamiaje para la enseñanza moral.

EL PRIVADO CRISTIANO DE ENRIQUE DE MENDOZA

El manual de privados de Enrique de Mendoza aparece publicado en 1626 con el título *El privado cristiano en forma de carta de un amigo a otro recién admitido a la privanza de su príncipe*. Privilegio, aprobación, censura se fechan a finales de 1624 y principios de 1625. Podemos, sin embargo, situar una fecha de escritura anterior gracias a que disponemos de variantes manuscritas fechadas en 1623 («Documentos y avisos necesarios a bien vistos y favorecidos de príncipes soberanos [...]», BNE, Ms. 12851 y Ms. 8512). Aunque existen diferencias entre los documentos, tanto el impreso como los manuscritos van dedicados a Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, con lo que el texto se enmarca dentro de un significativo periodo político. El tratadismo político entorno a la figura del valido toma impulso con la ocasión de la llegada al trono en 1621 de Felipe IV. Enrique de Mendoza aprovecha, sin duda, el comienzo de la privanza real del Conde Duque el 25 de enero de 1622. En estas fechas, tras la muerte de Baltasar de Zúñiga, el Conde Duque había empezado a acaparar mayor poder y cargos (Elliot, 2004, p. 195), hechos que serán acompañados por un recrudecimiento de las críticas y el descontento general, que

1. «Following the fall of Communism [...] Poland has been stressing its western (catholic, European and atlanticist-American) orientation» (Gerrits y Leerssen, 2007, p. 218).

paralelamente desencadenan un serie por textos políticos —«críticos o lisonjeros, morales o prácticos» (Pintacuda, 2010, p. 21)— y literarios en torno a la labor del valido, como es el caso de Francisco de Quevedo y su comedia *Cómo ha de ser el privado* (Piñat-Zuzankiewicz, 2017). Es también a finales de 1624 cuando se conoce el Gran Memorial para la orientación de Felipe IV, que viene a sumarse desde la misma Corte a la larga tradición de los tratados de educación de príncipes (Galino Carrillo, 1948).

Las noticias que tenemos de Enrique de Mendoza, natural de Guadalajara, es que fue fraile de la orden de San Agustín y, al parecer, hijo ilegítimo del conde de Coruña, Bernardino Suárez de Mendoza (Santiago Vela, 1920, p. 420; Catalina García, 1899, pp. 338-339). Han quedado documentados solo otros dos textos suyos, la aprobación de la novela de Juan Enríquez de Zúñiga —escritor, alcalde y jurista, nacido también en Guadalajara—, *Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano*, y el prólogo a la novela de Enrique Suárez de Mendoza, *Eustorgio y Clorilene. Historia moscóvica*. Más adelante entraremos en el detalle de lo que pudo ser una red de amistad que compartió intereses intelectuales y literarios.

La forma de la composición deja ver un interés en ficcionalizar los principios de gobierno y la relación entre rey, príncipe y privado, ya desde la selección del recurso de una carta entre validos de distintos Estados. Estamos ante un marco narrativo de ambientación polaca: la carta la remite Antenodoro Polaco, quien sirve como consejero de un rey de Polonia, Ladislao; el otro privado, de nombre Patricio, acaba de entrar en la privanza de un príncipe, pero no tendrá otra función que la de destinatario de los consejos de Antenodoro. La lista de abundantes elogios caracterológicos de Antenodoro en el comienzo de la carta por el motivo del nombramiento de Patricio y la voluntad de servirle —igual que en la dedicatoria— describen a Patricio no como una figura política inexperta, sino como un consejero digno de servir él mismo de modelo (fols. 1-2r), por lo que sin nombrarlo unifica destinatario y dedicatario, el Conde Duque. La necesidad de mantenerse humilde al llegar a la cumbre de la privanza sirviendo a un príncipe, propician, a pesar de la demostrada valía de Patricio, los consejos de Antenodoro Polaco: Polonia aconseja en materias de Estado a España.

Después de la carta de apertura, el tratado se distribuye en Documentos (fols. 9r-17r), Avisos (fols. 17v-[39]r) y Consejos (fols. [39]r-47v)², dirigidos a sendas fases de la función del valido: en sus primeros pasos, en la ocasión de ejecución y en la final de preservación, mostrando en esto alineamiento con las doctrinas del tacitismo (Badillo O'Farrell y Pastor-Pérez, 2013).

Interesante es para nosotros cómo a partir de aquí Enrique de Mendoza refuerza el juego ficcional añadiendo a los consejos a Patricio otro tratado: un espejo de príncipes perfectos que el rey Ladislao ha dejado escrito a su muerte para su hijo Segismundo. La justificación se fundamenta en que «no basta saber ser criado,

2. Los manuscritos llevan distintos epígrafes que dejan más clara la evolución por la que pasa el valido: «Estado imperfecto de un privado» (fol. 14v), «Estado perfecto» (fol. 17v), «Conservación» (fol. 26r); ver Mendoza, «Documentos y avisos...», BNE, Ms. 12851.

sino saber ser príncipe» (fol. 46v). La incorporación del espejo de príncipes se sirve del recurso literario del manuscrito encontrado, que ha sido localizado en los archivos reales polacos por Antenodoro, quien lleva más de treinta años al servicio del rey Ladislao.

El tratado se ofrece en forma de carta como «epítome de la materia lata y extendida de Estado» (fol. 45v.) frente a los tratados prolijos y llenos de citas eruditas. Es, a su vez, un texto fijado directamente de la experiencia (componente sustancial de la virtud de la prudencia) que toma forma de ficción narrativa, pues ofrece los consejos de un experimentado consejero, Antenodoro, junto con el *Espejo de príncipes perfectos* de un rey, Ladislao, verosíblemente polaco, sacado «fielmente del original» (fol. 115r).

La composición del espejo de príncipes tiene a su vez tres partes. Primero, consejos clásicos de la ética prudencial de parte de Ladislao de cómo rodearse de sabios, huir del vulgo, apresurarse despacio, evitar extremos de cordura, etc., que deben ser coronados de la virtud de la prudencia: «Todo lo dicho lo perfeccionaréis con la prudencia» (fol. 60v). Segundo, peticiones de Ladislao a Segismundo para actúe, para que ejecute sus deseos en ciertas materias, en especial poner fin a revueltas en sus territorios, en concreto en la provincia polaca de Masovia: «que pongáis por obra la decisión hecha por mi Consejo de Estado, en razón del castigo que se debe dar a los rebeldes de la Provincia de Masovia» (fol. 81v). Por último, una escenificación dialogada de una Junta de Estado donde siete consejeros aconsejan a Ladislao a ser diligente para castigar con guerra la revuelta. El rey reconoce, sin embargo, la dejación de funciones, «Propuse cumplir, y no lo hice» (fol. 113v) y pide a su hijo que la lleve a término. Ladislao reconoce de sí mismo en su lecho de muerte haber sido un mal rey e inconsistente en sus actuaciones, en parte por haber sido poco aconsejado, por lo que su figura es un modelo a evitar para su propio hijo.

No es probable que Enrique de Mendoza tenga presente ningún rey polaco real para modelar los personajes. La habitual onomástica de evocación polaca (Ladislao, Segismundo) sirve para incorporar un motivo, el rey moribundo que aconseja a su vástago, que está ya presente en *El libro áureo de Marco Aurelio* de Antonio de Guevara (1528), en particular los últimos capítulos (44-48) del primer libro, donde el emperador en su lecho de muerte aconseja a su hijo Commodo sobre materias de vida y de gobierno. Algunas referencias a la historia de Roma de las palabras de Ladislao están tomadas directamente de Antonio de Guevara.

En el momento de la (posible) escritura efectiva, 1623, y de la escritura ficcional, 1622 —Antenodoro firma la carta en «Polonia, a 14 de febrero de 1622» (fol. 115v); nótese, por cierto, la indeterminación del lugar de la firma— reinaba en Polonia Zygmunt III (Segismundo III, 1587-1632), al que seguirán sus hijos Władysław IV (Ladislao IV, 1632-1648) y Jan II Kazimierz (Juan II Casimiro, 1648-1668). Es cierto que precisamente entre 1623 y 1632 convergen más que nunca en la época moderna los intereses políticos de España y Polonia en torno al mar Báltico (Skowron, 2008, p. 7), intereses en los que activamente participan tanto el rey Segismundo como su hijo, el príncipe Ladislao. Este tipo de contactos están, en cualquier caso, vedados

al gran público en el momento de su realización, con lo que era normal que todavía la «República polaca como territorio de actuaciones diplomáticas apareciera ante los españoles como *terra incognita*» (Skowron, 2008, p. 120).

No considero que tenga sentido buscar correspondencias históricas reales ni coetáneas con Polonia, más allá de que las noticias recientes de tema polaco que traían algunas relaciones de sucesos publicadas o traducidas en castellano, que a partir de la primera mitad del xvii son cada vez más comunes (Piłat-Zuzankiewicz, 2016, p. 298), sirvan de imaginario para crear una armazón tópica onomástica reorganizada al gusto (aquí invertidos los papeles de rey y príncipe). Enrique de Mendoza no hará apenas referencias caracterológicas sobre los polacos de forma directa.

Que Polonia debió de despertar su interés entre la primera redacción que conservamos en los manuscritos y la redacción final impresa parece evidente, pues presentan una diferencia sustancial: no existe ninguna mención a Polonia en las versiones manuscritas. Ya he señalado que manuscritos e impreso llevan como destinatario al Conde Duque. En los manuscritos, el destinatario de la carta que abre el tratado no es Antenodoro Polaco, sino Julio Romano; además falta de los manuscritos todo el *Espejo de príncipes perfectos* de Ladislao a su hijo. Sea cual fuere el motivo de la polonización de la redacción final impresa —quizá el espejo había sido escrito para funcionar autónomamente—, el conjunto unificado en un privado y un rey polacos no resulta demasiado forzado, pues crea una estructura especular que contiene los consejos por partida doble, consejos a un privado y consejos a un príncipe desde la lejana Polonia.

En relación con la revuelta en Masovia, Enrique de Mendoza no incluye referencias históricas concretas, únicamente destaca que los súbditos de Masovia se han asociado con herejes para levantarse contra al rey:

La provincia de Masovia tomó las armas en favor de su libertad contra mí, su rey natural y señor, [...] y contraviniendo la ley de Cristo, señor nuestro, con ayuda de confinantes cismáticos y herejes, han profanado los templos santos, muerto los sacerdotes y católicos, haciendo otros estragos increíbles (fols. 81v-82r).

Desde luego, teniendo en cuenta la situación política de la época, sería posible encontrar paralelismos históricos que impliquen al reino de Polonia en la lucha contra herejes. Aunque Segismundo III colaboró con Madrid y Viena (1623-1629) en el plan del conde duque de Olivares para el control del mar Báltico frente a holandeses y suecos (Skowron, 2008), el hecho es que no participó en la Guerra de los Treinta Años en alianza directa con los Austrias. Quizá el texto refleje la sugerencia de necesidad de participación de Polonia contra los protestantes, pues «su apoyo parecía decisivo para el desarrollo de los acontecimientos bélicos en esta parte de Europa» (Piłat-Zuzankiewicz, 2016, p. 298). En cualquier caso, Polonia estaba en conflicto con Suecia desde 1600 y con Moscú en 1604 a raíz del caso de Dimitri I, con lo que estos conflictos pudieron haber servido del sutil escenario. De los levantamientos coetáneos de la nobleza polaca (*szlachta*) contra el rey conocemos

el llamado *Rokosz Zebrzydowskiego* o revuelta de Sandomierz (1606-1608) que tuvo lugar frente a Segismundo III, quien, sin embargo, no paso a la historia como mal rey (como se presenta a Ladislao en el tratado), y además consiguió sofocar el alzamiento (Opaliński, 2014)³.

En definitiva, aunque se dejan entrever acontecimientos históricos que pueden servir de modelo, no tenemos un argumento histórico sólido sobre la elección de Polonia y la corte polaca para vehicular una enseñanza política, más allá del clásico tópico, muchas veces mencionado, de la catolicidad de Polonia, que permite mantenerse en los límites verosímiles para crear una ficción política. Sabemos que los márgenes de la ficción sobrepasan las divisiones genéricas de la prosa barroca, donde se juntan enseñanza moral y entretenimiento. Bien podía aplicar Enrique de Mendoza el mismo recurso de verosimilitud que conocemos de la invención novelesca de espacios fantásticos con la recomendación de tratadistas como Pinciano o Tasso de elegir «popoli lontani e ne' paesi incogniti» (*Discorsi dell'arte poetica e del poema eroico*, p. 109), para al fingir, no quitar autoridad a la fábula.

Es destacable, eso sí, que los protagonistas del tratado (privado, rey y príncipe heredero), no reflejan la imagología negativa que conocemos del teatro áureo donde predominan magia, intrigas palaciegas, violencia o venganzas paterno-filiales. Otros autores de la misma esfera de Enrique de Mendoza representarán unos años más tarde Polonia y a los polacos de manera positiva en el mismo contexto de las enseñanzas morales de príncipes y privados.

RED DE ERUDICIÓN EN TORNO A POLONIA

Las dos novelas publicadas el mismo año, 1629, *Semprilis y Genorodano*, y *Eustorgio y Clorilene* recogen también en sus páginas ambientación y personajes relacionados con Polonia. Hace tiempo, Praag (1937 y 1963) y también González (1996, pp. 319-322), en su clásico estudio sobre la novela bizantina, pusieron sobre la pista de que *Eustorgio y Clorilene* no solo compartía motivo imagológico (en un sentido lato, siempre por la ambientación en Europa del Este) con la obra de Enrique de Mendoza, sino la temática de la formación de príncipes en *Eustorgio y Clorilene*, que es «una original manifestación novelística de una tendencia literaria en auge» (González, 1967, p. 319).

Lo cierto es que es posible rastrear la relación entre los tres autores, Enrique de Mendoza, Enrique Suárez de Mendoza y Juan Enríquez de Zúñiga, siguiendo los preliminares de sus obras. El prólogo de *El privado cristiano* es firmado (sin fecha) por Juan Enríquez de Zúñiga, cuya novela *Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano* recibe de Enrique de Mendoza la aprobación eclesiástica (1627). Enrique de Mendoza escribe, a su vez, el prólogo (1628) a la novela de Enrique Suárez de Mendoza.

3. No nos ha llegado documentado que se conociera en España en los años veinte. El primer tratado al respecto aparece publicado en italiano posteriormente por Alessandro Cilli (*Historia delle sollevazioni...*, 1627).

Se muestra con claridad esta relación visualizada sobre un grafo construido con las coocurrencias extraídas de los paratextos de las obras en las que participan todos ellos de forma directa, como autores, o indirecta, en prólogos, dedicatorias, licencias, aprobaciones, etc.

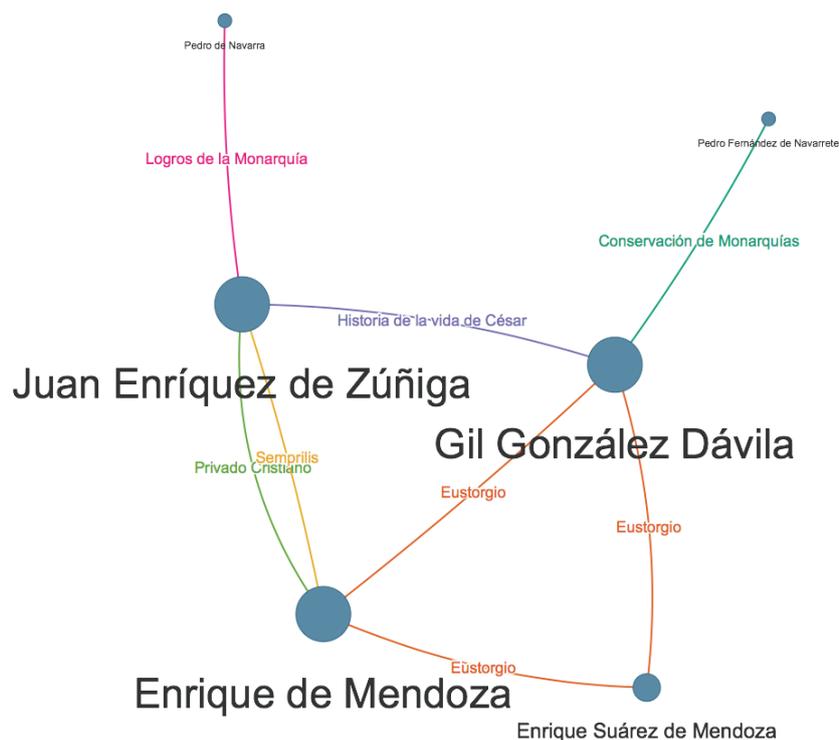


Fig. 1. Grafo construido sobre la coocurrencia de nombres y obras en los preliminares

Vemos cómo, en realidad, podemos señalar una mayor interacción entre Enrique de Mendoza y Juan Enríquez de Zúñiga⁴, aunque la similitud textual es más directa entre Enrique Suárez de Mendoza y Enrique de Mendoza, cuyo paralelismo temático está presente ya desde la declaración de intenciones del prólogo escrito por Enrique de Mendoza en *Eustorgio* sobre los destinatarios: «a los entendidos moderados entretiene, a los superiores asombra, a los príncipes enseña y a los privados encamina» (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 6r), y por la referencia que hace al supuesto título que la obra tenía anteriormente: «Otros le dieron el título,

4. El tamaño de los nodos se basa en el grado de centralidad, es decir, el número de aristas que indican en él. Todos los nodos representan autores, excepto Gil González Dávila (1570-1658), quien aparece también como uno de los nodos centrales, pues es el signatario de sendas aprobaciones en *Conservación de Monarquías*, *Eustorgio* y *Clorilene*, *Historia de la vida de César*, esta última obra historiográfica de Enríquez de Zúñiga. Gil González, archivista e historiador local, gozó de cierto prestigio, pues llegó a ser nombrado cronista de Castilla durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (de la Mano González, 1994, p. 279).

que nace del fin con que se escribió, que es *El príncipe perfecto y privado cristiano*» (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 6r). Este coincide solo a medias en el título del tratado, pero en su totalidad con su contenido al recoger por partida doble enseñanzas para príncipes y privados, como hemos visto.

No se escapa a la atención la similitud del nombre de los dos autores, tanto que, como ya planteó González Rovira (1996, p. 312, nota 6), pudieran ser la misma persona⁵. Lo cierto es que el juego de ofrecer el prólogo como respuesta a una carta del autor, Enrique Suárez de Mendoza, quien le pide a su amigo, Enrique de Mendoza, que además de revisarlo, corregirlo y opinar sobre el título, considere «si ofenderá su autoridad en publicarle por parto de su ingenio» (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 5v), puede esconder la tensión, como escribe Cayuela, entre «profession et écriture» (1996, p. 145): no suele haber representantes religiosos como autores de prosa de entretenimiento, y si los hay, se ocultan. Esto podría justificar el hecho de que Enrique Suárez de Mendoza, del que no tenemos ningún dato, fuera realmente Fray Enrique de Mendoza.

Recordemos que los distintos trabajos por los que tiene que pasar el protagonista Eustorgio funcionan como pruebas que van formando su experiencia como futuro monarca guiado de un espíritu cristiano. En el aprendizaje es determinante la pléyade de personajes coadyuvantes o antagonistas, así como continua presencia del consejero Pigmerio, elegido por la madre para la formación. La historia clásica de los dos amantes de las novelas bizantinas queda en realidad supeditada a la razón de Estado. Clorilene, la protagonista femenina, de quién también se destacarán sus cualidades como futura monarca, ocupa en la novela mucho menos espacio narrativo que el consejero. Pigmerio, de origen italiano, representa el experimentado y perfecto privado que ha estado al servicio de reyes y príncipes en varios países europeos y asiáticos:

Porque desde que salí de Roma, de donde soy natural, y de sangre patricia, quise ver mundo y emplee mi talento y capacidad en servir a los mayores monarcas de él, en España, Francia y Inglaterra. He estado en Persia y Indias Orientales y Occidentales, China, Japón y otras partes, como son Flandes, Alemania Alta y Baja, Italia, Suecia, Polonia, y al presente en el poderoso Reino de Moscovia. *No hay gloria, ni vida más gloriosa, y por tal ninguna más deseada, que la privanza con los príncipes, ni más dulces y deseados bocados que sus favores en la apariencia: mas en lo interior, que cosa más desabrida que aquel temor de caer, aquel recelo de las envidias* (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 35v).

Con lo que sabemos, no es casualidad que la parte que hemos marcado en cursiva en la cita proceda literalmente de *El privado cristiano* (fol. 7r) y que en el personaje de Pigmerio encontremos la única referencia a Polonia en toda la novela. Pigmerio habla, entre otras muchas lenguas, también polaco, «uno y el primero en todas la lenguas, naciones y provincias, gran filósofo, jurista y teólogo» (Suárez de

5. Para añadir otro dato: Enríquez de Zúñiga dedicó su primera novela, *Amor con vista* (1625) a Sebastián Suárez de Mendoza (1596-1646), conde de Coruña, hijo de Bernardino Suárez de Mendoza, quien, como mencionan las fuentes, pudo ser el padre de Enrique de Mendoza.

Mendoza, *Eustorgio*, fol. 73r). Esta capacidad políglota es compartida, por supuesto con Eustorgio, quien «hablaba todas las lenguas, como si hubiera nacido y se hubiera criado en el natural de cada una dellas» (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 119r). El plurilingüismo es marca por excelencia también del género helenizante posterior al *Persiles* de Cervantes, como ha analizado Losada Palenzuela (2020); es una más de las facultades que deben dominar príncipe y privado. En *Eustorgio*, el poliglotismo sirve, entre otras cosas, tanto para el engaño como para la cautela. Es precisamente como cautela que consejero y príncipe se sirven del polaco —sin ser la lengua materna de ninguno de los dos— para evitar ser entendidos por los presentes: «Pigmerio en lengua polaca dijo a Eustorgio: “Este, señor, es el padre de aquel mozo que murió y enterramos en la cueva, que en el pecho le hallé yo una carta para él.”» (Suárez de Mendoza, *Eustorgio*, fol. 82r).

Es esta una mínima referencia a Polonia y su lengua, pero que en el contexto de lo que llevamos visto, suma en el claro interés de estos dos autores (¿de este autor?) en servirse de Polonia como coyuntura para la personificación ficcional de príncipes y privados.

Había apuntado antes que Enrique de Mendoza y Juan Enríquez de Zúñiga muestran, en los datos que tenemos, una mayor proximidad en la vida real. *Semprilis* y *Genorodano* da mucha más cabida a Polonia y los polacos, contraponiéndose a la asociación que del Norte hace Cervantes en el *Persiles* con los conceptos de barbarie, de extrañeza o de exotismo.

El paralelismo con la obra de Enrique de Mendoza, —quien recordemos que aprobó la novela— está sobre todo en la positiva figura de Kasimiro, rey polaco que actúa en la historia no solo como un pretendiente más —según el tópico del género— de la protagonista femenina Semprilis, sino como personaje decisivo en la trama y la anagnórisis final, al ser padre del protagonista masculino, Genorodano. La novela contextualiza Polonia con citas históricas y políticas sacadas de Giovanni Botero, en particular el recurrente motivo de la elección de reyes⁶, que se usa al vuelo para contextualizar el riesgo de que Kasimiro pueda ser rechazado por sus súbditos al no tener más hijos que el ilegítimo Genorodano⁷. Se trata de un rey discreto y digno, descrito como un rey católico que gobierna el Reino de Polonia, reino explícitamente descrito como conocido y seguro:

aquel era el gran Reino de Polonia, a quien felizmente gobernaba Kasimiro, su dignísimo y católico rey. Visto por él que en tan conocida y segura tierra nada podía sucederles adverso, volvió al navío y desembarcó a los demás con ánimo de tomar allí embarcación segura para España (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 30v).

6. «... porque este reino no se sucede por herencia, sino por elección, aunque nunca se ha visto que habiendo heredero, elijan a otro, sino cuando privaron de la corona a Ladislao y se la dieron a Vencislao Boemio, y al cabo fue restituido Ladislao» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 46r). Tomado de Botero, *Relaciones universales del mundo*, fol. 22v.

7. «Él, considerando que si acertaba a no tener más hijos que Genorodano, por no ser legítimo, ponía en peligro que le admitiesen por su rey los de Polonia, respecto de sucederse este reino por elección...» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 151r).

La posibilidad de comunicación entre los viajeros y los polacos se debe no solo a Kasimiro, quien posee conocimientos de español, «por ser el rey muy experto en lenguas» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 33v), sino a todo su pueblo, «porque los más sabían la lengua española, por ser naturalmente los polacos inclinados a saber muchas lenguas» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 31r)⁸. Más adelante conoceremos que Kasimiro ya había estado en España como príncipe —viaje decisivo en la evolución de la trama—, por lo que sus capacidades le ayudan a mimetizarse sin mayor esfuerzo, a ser parte del grupo de viajeros guiados por la aragonesa Sempri-*lis*, quienes se enfrentan a los peligros bárbaros durante la travesía. El espacio y el etnotipo polacos en *Semprilis* y *Genorodano* como contrapunto positivo al espacio nórdico del *Persiles* ya ha sido analizado por Losada Palenzuela (2017). Añado aquí otro paralelismo con *El privado cristiano*.

En los primeros lances de la historia, cuando los viajeros llegan a Polonia son confundidos con una incursión bárbara «dieron cuenta a su alcaide, diciéndole, que previniese a su gente, porque había moros dentro de Polonia» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 31r) y son apresados. Al tener noticia del suceso, Kasimiro es presentado como un rey severo, pues pide que se torture primero a sus prisioneros antes de traerlos a su presencia. La razón que aduce es que en la guerra no se puede ser misericordioso (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 3r): a la misma conclusión se llega en *El privado cristiano* frente a la revuelta de los masovianos. Evidentemente la peripecia —y la belleza de Sempri-*lis*— mostrará que no es necesario torturarlos, pues no se trata de una incursión mora. Es cierto que Kasimiro abandona su reino para seguir a Sempri-*lis*, contraviniendo la regla que Ladislao le transmite a Segismundo en el *Espejo de príncipes*: «No hagáis ausencia larga del vuestro reino» (fol. 61r), pero durante los viajes, Kasimiro viene poco a poco presentado como rey prudente, discreto y humanista en sus consejos, distanciándose con claridad de personajes como el príncipe pretendiente Arnaldo del *Persiles* (Losada Palenzuela, 2017, pp. 258–259). Kasimiro, una vez resuelta la anagnórisis, decide regresar a su reino, felizmente casado con Basilia, «donde fue recibido de los suyos con grandes fiestas, majestad y pompa» (Enríquez de Zúñiga, *Semprilis*, fol. 155v)⁹.

Quisiera para terminar aclarar los nodos más periféricos del grafo presentes en la ilustración (Fig. 1): Pedro Fernández Navarrete (*Conservación de monarquías*, 1626) y Pedro de Navarra y de la Cueva (*Logros de la monarquía*, 1669) porque los dos tienen que ver con Polonia y, como se deduce de los títulos, con la literatura política.

El mismo códice que contiene una de las versiones manuscritas de *El privado cristiano* también contiene una copia manuscrita («Documentos y avisos...», BNE, Ms. 12851, fols. 32–58r) de un texto que Pedro Fernández de Navarrete publicó dentro de *Conservación de monarquías*, para evitar, como apunta en el prólogo,

8. Para el tópico de la excelente capacidad lingüística de los polacos, ver Losada Palenzuela, 2020, p. 295.

9. No le falta a la novela tampoco el personaje del consejero real en la figura de Nitophormio, anciano consejero de la corte en la Isla Bárbara, que cuidará y educará en secreto al futuro rey de la isla, Laureano. Su papel será además fundamental como mediador, por su conocimiento de lenguas, entre bárbaros y viajeros.

que siguiera circulando sin su revisión (Goñi Gaztambide, 1979, p. 34): «Carta de Lelio Peregrino a Stanislao Vorbio, privado del Rey de Polonia, escrito por D. Pedro Fernández Navarrete». El texto, dirigido exclusivamente a privados, se sirve en un inicio del mismo recurso que Enrique de Mendoza, pero esta vez al contrario: es un privado polaco el que pide consejo a un tal Lelio Peregrino¹⁰ para su labor como consejero de su rey polaco. A pesar de estas referencias en el título y una mención a un personaje histórico en las primeras líneas, el cardenal Rascibil (Jerzy Radziwiłł, 1556-1600, consejero de Segismundo III), quien sirve de emisario entre el privado polaco y Lelio Peregrino, ninguna referencia más a Polonia aparece en todo el texto.

La última obra, *Logros de la monarquía*, aparece en la red que nos ocupa porque el prólogo se lo escribe Juan Enríquez de Zúñiga, quien aprovecha para mencionar su obra *Consejos políticos y morales* (1634 y 1663), un tratado que contiene además de consejos un espejo para jueces. La vena literaria, por cierto, de Juan Enríquez de Zúñiga, alcalde y corregidor de varias ciudades, fue un experimento de juventud como el mismo confiesa en el prólogo del tratado. Dejará de escribir ficción para dedicarse a la historiografía y la literatura política, pero en *Semprilis* y *Genorodano*, cuya temática no deja de ser la estabilidad de la institución de las monarquías a través del matrimonio, ya demuestra el interés en materia política. *Logros de la monarquía*, a la que la separan cuarenta años de *El príncipe cristiano*, no lleva nada original sobre Polonia en sus páginas: el capítulo VIII, que lleva por epígrafe «Memorial dado al Rey de Polonia en razón de la rebelión de la provincia de Masovia», es una copia del texto de Enrique de Mendoza.

CONCLUSIONES

El amplio interés en la representación de Polonia en literatura del Siglo de Oro hispánica suele ser ocupado por los tópicos —algunos sirven también para el ámbito cultural inglés (Gilman Sherman, 2015, p. 60)— de la monarquía electiva, la tolerancia religiosa, el catolicismo de un exótico y lejano reino. Tópicos y motivos, que, como recuerda Pedraza Jiménez (2007, p. 136), carecen de imágenes amables o placenteras: dominan la violencia, la barbarie y lo macabro.

El libro de Enrique de Mendoza sobre la educación doble de privados y príncipes se aleja de los simples consejos de etiqueta para sobrevivir en la corte y de la prolija erudición libresca típica de estos textos, para transmitir la enseñanza moral usando estructuras ligeramente ficcionales. Los personajes, de origen polaco, en particular el privado, son figuras respetadas y caracterizadas positivamente. El reino de Polonia es capaz de ser modelo de imitación para el reino de España. No se trata, ciertamente, de una ejemplificación histórica real. La recomendación humanista de que la historia debe ser madre nutricia de la prudencia para la lección moral y pragmática sigue siendo válida como recurso ficcional: la Polonia católica,

10. Se suele mencionar que Lelio Peregrino es un sinónimo del autor. Existió un Laelius Peregrinus, Lelio Pellegrini, profesor de Filosofía moral en la Universidad Papal de La Sapienza (Lipsius, *Politica: Six Books of Politics or Political Instruction*, p. 174, nota 20), que pudo servir de referencia de autoridad. La carta se fecha en Roma en 1612.

sus reyes, príncipes y privados funcionan como sutil revestimiento verosímil para un contenido moral que buscar ser universal. Se trata de un ligero distanciamiento, extrañamiento, que esta vez no usa un modelo negativo por oposición como vemos en el teatro o la narrativa aurisecular. Estas obras demuestran que circulaba otra imagen de Polonia al margen del canon.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong-Roche, Michael, *Cervantes' Epic Novel: Empire, Religion, and the Dream Life of Heroes in «Persiles»*, Toronto, University of Toronto Press, 2009.
- Badillo O'Farrell, Pablo, y Pastor-Pérez, Miguel A. (eds.), *Tácito y tacitismo en España*, Barcelona, Anthropos, 2013.
- Beller, Manfred, y Leerssen, Joep, *Imagology. The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters: a Critical Survey*, Amsterdam / New York, Rodopi, 2007.
- Botero, Giovanni, *Relaciones universales del mundo*, trad. Diego Aguilar, Valladolid, Herederos de Diego Fernández de Córdoba, 1600.
- Catalina García, Juan, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1899.
- Cayuela, Anne, *Le Paratexte au Siècle d'or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII^e siècle*, Genève, Droz, 1996.
- Cilli, Alessandro, *Historia delle sollevationi notabili seguite in Pollonia gl'anni del Signore 1606, 1607 et 1608, e dell'ationi heroiche e memorabili imprese fatte in Moscovia dall'invittissimo Sigismondo III, rè del Gran Regno di Pollonia*, Pistoia, Piero Antonio Forturnati, 1627.
- Elliott, John H., *El Conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, trad. Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 2004.
- Enríquez de Zúñiga, Juan, *Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano*, Madrid, Juan Delgado, 1629.
- Galino Carrillo, María Ángeles, *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*, Madrid, CSIC, 1948.
- Gerrits, André, y Leerssen, Joep, «Poles», en *Imagology. The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters: a Critical Survey*, ed. Manfred Beller y Joep Leerssen, Amsterdam / New York, Rodopi, 2007, pp. 216-219.
- Gilman Sherman, Anita, «Poland in the Cultural Imaginary of Early Modern England», *Journal for Early Modern Cultural Studies*, 15.1, 2015, pp. 55-89. DOI:10.1353/jem.2015.0000.

- González Rovira, Javier, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1996.
- Goñi Gaztambide, José, «El licenciado Pedro Fernández Navarrete: su vida y sus obras (1564-1632)», *Berceo*, 97, 1979, pp. 27-48.
- Guevara, Antonio, *Libro áureo de Marco Aurelio*, ed. Emilio Blanco, Sevilla, 1528, <http://www.filosofia.org/cla/gue/guema.htm>.
- Klin, Eugeniusz, *Deutsch-polnische Literaturbeziehungen. Bausteine zur Verständigung von der Aufklärung bis zur Gegenwart*, Köln / Wien, Böhlau Verlag, 1988.
- Lemberg, Hans, «Zur Entstehung des Osteuropabegriffs im 19. Jahrhundert vom "Norden" zum "Osten" Europas», *Jahrbücher für Geschichte Osteuropas*, 33.1, 1985, pp. 48-91.
- Lipsius, Justus, *Politica: Six Books of Politics or Political Instruction*, trad. Jan Waszink, Assen, Royal van Gorcum, 2004.
- Losada Palenzuela, José Luis, «Desplazamiento de la imagen septentrional: Polonia en *Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano*», en *Ficciones entre mundos. Nuevas lecturas de «Los trabajos de Persiles y Sigismunda» de Miguel de Cervantes*, ed. Hanno Ehrlicher y Jörg Dünne, Kassel, Reichenberger, 2017, pp. 253-273.
- Losada Palenzuela, José Luis, «La pluralidad lingüística en la novela helenizante posterior al *Persiles*», *Anales Cervantinos*, 52, diciembre de 2020, pp. 283-300. DOI: 10.3989/anacervantinos.2020.011.
- Mano González, Marta de la, «Gil González Dávila y la historia local», *Boletín Millares Carlo*, 13, 1994, pp. 279-296.
- Mendoza, Enrique de, «Documentos y avisos necesarios a bien vistos y favorecidos de príncipes soberanos [...]», en *Colección de varias piezas excelentes sobre materia de Estado, Gobierno y Regalía*, BNE, Ms. 12851, 1623, fols. 11-31r, <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000198607>.
- Mendoza, Enrique de, «Documentos y avisos necesarios a bien vistos y favorecidos de príncipes soberanos [...]», en *Papeles políticos, históricos y eclesiásticos*, BNE, Ms. 8512, 1623, fols. 10-23v, 1623, <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000063542>.
- Mendoza, Enrique de, *El privado cristiano en forma de carta de un amigo a otro recién admitido a la privanza de su príncipe*, Madrid, Juan Delgado, 1626.
- Opaliński, Edward, «Zjazd rokoszowy warszawski w październiku 1607», *Kwartalnik Historyczny*, 3, 2014, pp. 521-539.
- Pedraza Jiménez, Felipe B., «Un dramaturgo barroco ante el exotismo», en *Estudios sobre Rojas Zorrilla*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 125-136.

- Piłat-Zuzankiewicz, Marta, «La elección y coronación de Juan Casimiro Vasa, rey de Polonia, en las relaciones de sucesos españolas», en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, ed. Jorge García López y Sònia Boadas Cabarrocas, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 298-238.
- Piłat-Zuzankiewicz, Marta, «La perfecta privanza, según Francisco de Quevedo: de la aproximación teórica a la visión dramatizada», *La Perinola. Revista de investigación quevediana*, 21, 2017, pp. 67-97. DOI:10.15581/017.21.67-97.
- Pintacuda, Paolo, «La actuación diaria del privado a través de unos tratados del siglo xvii», en *La représentation du favori dans l'Espagne de Philippe III et de Philippe IV*, ed. Hélène Tropé, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2010, pp. 19-30.
- Praag, Jonas Andries van, «Más noticias sobre la fuente de *El Gran Duque de Moscovia* de Lope de Vega», *Bulletin Hispanique*, 39.4, 1937, pp. 356-366. DOI: 10.3406/hispa.1937.2782.
- Praag, Jonas Andries van, «Otra vez la fuente de *La vida es sueño*», *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1963, vol. 3, pp. 551-562.
- Sánchez Jiménez, Antonio, «Cervantes y los pueblos del norte: un acercamiento imagológico», *Atalanta. Revista de Letras Barrocas*, 6.1, 2018, pp. 129-147. DOI: <https://doi.org/10.14643/61C>.
- Santiago Vela, Gregorio, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. 5, Madrid, Impr. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1920.
- Schenk, Frithjof Benjamin, «Mental Maps. Die Konstruktion von geographischen Räumen in Europa seit der Aufklärung», *Geschichte und Gesellschaft*, 28.3, 2002, pp. 493-514.
- Skowron, Ryszard, *Olivares, los Vasa y el Báltico: Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Warszawa, Wydawnictwo DiG, 2008.
- Suárez de Mendoza y Figueroa, Enrique, *Eustorgio y Clorilene. Historia moscóvica*, Madrid, Juan González, 1629.
- Tasso, Torquatto, *Discorsi dell'arte poetica e del poema eroico*, ed. Luigi Poma, Bari, G. Laterza, 1964.
- Wolff, Larry, *Inventing Eastern Europe: The Map of Civilization on the Mind of the Enlightenment*, Stanford, Stanford University Press, 1994.
- Zacharasiewicz, Waldemar, *Imagology Revisited*, Amsterdam / New York, Rodopi, 2010.